



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
DE MANTENIMIENTO
Y OBRAS MENORES

Montevideo, 25 de noviembre de 2021

CDPE N° 00081-2021/ ESC. 309- NOTA de Aclaraciones posteriores a la visita

1- Se agrega

Rubro 2,04: Retiro mobiliario y equipamiento para preservar su integridad durante el transcurso de la obra

2- Aclaración item pintura:

Luego de realizar revoques y recomponer muros según MCP en sectores sobre cielorrasos retirados por sustitución de la cubierta, y retiros de instalaciones electrica se deberán **pintar los sectores intervenidos en todos los planos del sector y en su totalidad.**

Medidas en planta y alturas de referencia a rectificar en obra (h vigas plano y corte).

En aulas, baños y sector comedor y cocina, pintura cielorrasos blanca.

En tabique nuevo M1 y muro cocina existente pintura superlavable de color a definir.

3- Se sustituye y sube nuevo rubrado (agregando rubros), debiendo cotizar en el mismo, invalidando la versión anterior.

4- En caso de no instalar sshh químico para obra e instalaciones provisionarias obrador, vallado (se descontarán o sustituirán por otras tareas), siendo obra prevista para receso escolar disponiendo de las instalaciones.

5- Se solicita para ejecución obras electrica: Firma instaladora registrada ante UTE.

Arq. Cecilia Montero
Referente Zona Oeste
Departamento de Obras Menores